

**UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**



**COMITÉ DE INVESTIGACIONES  
CENTRO DE INVESTIGACIONES Y DESARROLLO CIENTÍFICO**

**ACTA 005 - 2009**

**Día y hora:** Martes, 24 de febrero de 2009, 2:30 p.m.

**Lugar:** Sala de Juntas Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico, Universidad Distrital

**Asistentes:**

*Giovanni Bermúdez:* Director (e) Centro de investigaciones y Desarrollo Científico

*Juan C. Guevara:* Coordinador Unidad de Investigaciones, Facultad Tecnológica

*Julio Cesar Calvo:* Coordinador Unidad de Investigaciones, Facultad de Ciencias y Educación

*Carlos García:* Coordinador Unidad de Investigaciones, Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales

*Jairo Torres:* Coordinador Unidad de Investigaciones, Facultad de Ingeniería

*Pedro Pablo Gómez:* Coordinador Unidad de Investigaciones, Facultad de Artes - ASAB

**Secretaría Técnica:** Dirección Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico.

**ORDEN DEL DÍA**

1. Llamada a lista y verificación del quórum

Se desarrollo el comité de investigaciones con quórum deliberativo y decisorio en la presencia de los siguientes miembros: Giovanni Bermúdez, Julio C. Calvo, Juan C. Guevara y Pedro Pablo Gómez.

2. Casos Especiales y Generales

2.1. Institucionalización de los proyectos de investigación que están en desarrollo y cofinanciados por entidades externas a la universidad

“Análisis comparativo de las perspectivas ético-morales y políticas del ejercicio ciudadano de jóvenes universitarios de Colombia, México y Argentina” que será desarrollado entre la Universidad de la Salle, Universidad de Antioquia, Universidad Distrital, Universidad de Guadalajara, Universidad Nacional del Nordeste Argentina y la Fundación Internacional de Educación y Desarrollo Hno. La representante del proyecto por parte de la Universidad Distrital es la profesora Marieta Quinero.

“El conocimiento matemático desencadenador de interrelaciones en el aula de clase” que será desarrollado entre la Universidad de Antioquia y la Universidad Distrital. La representante del proyecto por parte de la Universidad Distrital es la profesora Olga Lucia León Corredor

Decisión: el comité de investigaciones después de conocer la información sobre los proyectos de investigación presentados por los investigadores decide por unanimidad institucionalizarlos a partir de la presente acta. De igual forma, se debe informar a los investigadores que deberán presentar informes al CIDC del desarrollo de los mismos.

2.2. Presentación de la Convocatoria de Movilidad del CIDC para ajustes correspondientes, previos a la presentación en el Consejo Académico.

Decisión: el comité de investigaciones después de discutir al respecto, decide por unanimidad ajustar la información de la convocatoria de movilidad que será presentada en el consejo académico y según lo relacionado por el CIDC en el documento de informe de las convocatorias 2008.

2.3. Presentación sobre Estructuras de investigación por parte de la representación de la Facultad de Ingeniería.

Decisión: el comité de investigaciones decide aplazar la presentación de la información dado que el representante de la facultad no asistió al comité.

2.4. El Instituto de Estudios e Investigaciones Educativas presenta el proyecto “Observatorio de Niños y Jóvenes” como programa académico transversal a la Universidad

Decisión: el comité de investigaciones decide por unanimidad solicitar un concepto al CIDC sobre el documento propuesto por el IEIE para que sea discutido y abordado en el próximo comité.

2.5. Presentación de propuesta de seguimiento y control a grupos de investigación por parte de la representación de la Facultad Tecnológica

Decisión: el profesor Juan C. Guevara realizó la presentación del documento trabajado y que ayudo a retroalimentar el proyecto institucional del sistema de indicadores de la productividad investigativa para la universidad.

2.6. Presentación de proyectos institucionales para el desarrollo de actividades encaminadas al fortalecimiento de la investigación en el marco del plan trienal y la vigencia 2009

El CIDC presentó al comité los siguientes proyectos institucionales para ser desarrollados en el periodo académico 2009 en el marco del plan de acción del CIDC y el plan trienal 2008 - 2010. Los proyectos se listan a continuación:

- Construcción de un sistema de indicadores para medir la productividad investigativa en la Universidad Distrital.
- Digitalización de la información de los proyectos de investigación financiados por el CIDC durante la vigencia 1999 a 2007 sobre el sistema de información SICIUD
- Indexación de las revistas institucionales de la Universidad Distrital.
- Desarrollo de apropiación social del conocimiento a partir del desarrollo de programa radial, construcción de boletín informativo y muestras itinerantes.

Decisión: el comité de investigaciones después de conocer los proyectos institucionales y estratégicos planteados por el CIDC decide por unanimidad aprobarlos e institucionalizarlos a partir de la fecha.

### 3. Casos de proyectos de investigación

3.1. El profesor Abelardo Rodríguez Bolaños solicita el ajuste en los investigadores principales de proyectos de investigación que están aprobados en la convocatoria No. 05-2008 según la justificación adjuntada en oficio.

Decisión: el comité de investigaciones después de conocer la información del proyecto de investigación decide por unanimidad aprobar el requerimiento solicitado por el profesor Rodríguez

3.2. La profesora Adriana Gordillo Alfonso solicita la actualización de información del proyecto de investigación “El nivel de lectura de los estudiantes que ingresan a la licenciatura en lengua castellana y humanidad” presentado a la convocatoria No. 01-2008.

Decisión: el comité de investigaciones después de conocer la información del proyecto de investigación decide por unanimidad aprobar el requerimiento solicitado por la profesora Gordillo

3.3. El profesor Jorge Manuel Pardo Acosta solicita la actualización de información del proyecto de investigación “Consumo cultural de los estudiantes de Educación Básica con énfasis en Educación Artística de la UD” presentado a la convocatoria No. 01-2008.

Decisión: el comité de investigaciones después de conocer la información del proyecto de investigación decide por unanimidad aprobar el requerimiento solicitado por el profesor Pardo.

3.4. El profesor Rosendo López González solicita la autorización de un nuevo par evaluador para el proyecto de investigación “Estado del arte de la extensión y la educación continua en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas en los últimos 10 años” según lo encontrado en la convocatoria No. 05-2008 y con respecto a la evaluación del par interno.

Decisión: el comité de investigaciones después de conocer la información completa del caso planteado por el profesor desde diciembre de 2008 y por el cual manifiesta su inconformidad con respecto a la evaluación del proyecto de investigación decide por unanimidad aprobar el requerimiento solicitado por el profesor López y decide nombrar un nuevo evaluador externo para el mismo.

3.5. Los profesores Nelson Rodríguez y Javier Parra solicitan información para el desarrollo del proyecto “Desarrollo de un modelo de planeación y programación de las producción adecuado a las características de las PYMES ladrilleras del parque minero industrial El Mochuelo”.

Decisión: el comité de investigaciones después de escuchar a los profesores Parra y Rodríguez sobre la propuesta para consolidar el informe final del proyecto de investigación y solicitar la ejecución del presupuesto faltante para la realización de un taller con los beneficiarios directos del mismo y un tiempo de 6 meses

enmarcados en el desarrollo del año sabático del profesor Rodríguez decide por unanimidad aprobar la solicitud realizada por los profesores.

3.6. El profesor Luis Carlos García solicita aclaración sobre el estado actual del proyecto de investigación “Empleo de software especializado en la enseñanza y aprendizaje de la química en la educación básica y media, segunda fase”

Decisión: el comité de investigaciones después de conocer el estado actual del proyecto de investigación y conocer que se trata de una segunda fase de desarrollo aprobado desde hace mas de 2 años, decide por unanimidad aprobar la ejecución de la segunda fase del proyecto de investigación.

#### 4. Casos de Movilidad de Investigadores

4.1. El profesor Fredy Martínez solicita apoyo económico para la presentación de la ponencia “Increase the Boost Converter Performance using genetic algorithms” en el 2009 World Congress on Electronics and Electrical Engineering - WCEENG'09 a realizarse entre el 6 y el 9 de abril en El Cairo (Egipto). El apoyo económico solicitado es para la compra de pasajes y pago de inscripción.

Decisión: el comité de investigaciones después de conocer la solicitud del profesor y analizar la demora presentada para la apertura de la convocatoria de movilidad decide por unanimidad autorizar la compra de los tiquetes aéreos como apoyo económico para la presentación de la ponencia en el evento solicitado

4.2. El profesor Carlos García Olmos solicita apoyo económico completo para la presentación de la ponencia “Evaluación económica de las tecnologías con membranas en el acondicionamiento de aguas para calderas” en el IV Simposio Internacional del Medio Ambiente a realizarse entre el 6 y el 10 de julio en Rio de Janeiro (Brasil).

Decisión: el comité de investigaciones después de conocer la solicitud del profesor y tener en cuenta las fechas del evento sugiere unánimemente la presentación de la solicitud en los términos de la convocatoria de movilidad que el CIDC próximamente va a publicar

#### 5. Caso de Grupos y Semilleros de investigación

5.1. El profesor Luis Francisco Guerra García solicita la reactivación del grupo de investigación “WAYRA”. Adjunta información referente al grupo que actualiza toda la información referente.

Decisión: el comité de investigaciones después de conocer la información del grupo de investigación decide por unanimidad aprobar la reactivación del grupo de investigación. De igual forma solicitar que la información de los integrantes sea registrada en el Sistema de Información del Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico - SICIUD en la dirección: <http://metis.udistrital.edu.co:8095/AdminCIDC>. Para la solicitud del usuario (login) y clave (password) deberá enviarse un correo electrónico a [centroi@udistrital.edu.co](mailto:centroi@udistrital.edu.co) por parte del director del grupo de investigación. Esta información deberá ser la misma registrada en la plataforma GrupLAC de COLCIENCIAS. Adicionalmente, por decisión tomada en sesión realizada el 26 de agosto de 2008 y establecida en el acta No. 016-08, el comité de

investigaciones decidió por unanimidad que la única información válida es la reportada en las plataformas GrupLAC de COLCIENCIAS y SICIUD del CIDC. Esta decisión es tomada con el ánimo de fortalecer los grupos de investigación existentes en la universidad y unificar la información válida para los grupos de investigación.

5.2. El profesor Jairo Torres adjunta la información del grupo de investigación "LIDER - Línea de investigación en Redes y Electrónica" que presentó aval del Consejo de Facultad pero que no fue institucionalizado por falta de documentos.

Decisión: el comité de investigaciones después de conocer la información adjuntada por el grupo de investigación decide por unanimidad aprobar la institucionalización del grupo y solicitar que la información de los integrantes sea registrada en el Sistema de Información del Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico - SICIUD en la dirección: <http://metis.udistrital.edu.co:8095/AdminCIDC>. Para la solicitud del usuario (login) y clave (password) deberá enviarse un correo electrónico a [centroi@udistrital.edu.co](mailto:centroi@udistrital.edu.co) por parte del director del grupo de investigación. Esta información deberá ser la misma registrada en la plataforma GrupLAC de COLCIENCIAS. Adicionalmente, por decisión tomada en sesión realizada el 26 de agosto de 2008 y establecida en el acta No. 016-08, el comité de investigaciones decidió por unanimidad que la única información válida es la reportada en las plataformas GrupLAC de COLCIENCIAS y SICIUD del CIDC. Esta decisión es tomada con el ánimo de fortalecer los grupos de investigación existentes en la universidad y unificar la información válida para los grupos de investigación.

5.3. El profesor Alberto Motta solicita la actualización de integrantes del semillero y grupo de investigación "Juegos infantiles de Colombia, diseño y organización de ludotecas"

Decisión: el comité de investigaciones después de conocer el requerimiento del profesor Motta decide por unanimidad aprobar la actualización del semillero y grupo de investigación. De igual manera se le informa al profesor que el procedimiento actual para la actualización de grupos y/o semillero de investigación no requieren de aval del Comité de investigaciones y es un procedimiento que puede adelantar el mismo director sobre el sistema de información del Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico - SICIUD en la dirección: <http://metis.udistrital.edu.co:8095/AdminCIDC>. Para la solicitud del usuario (login) y clave (password) deberá enviarse un correo electrónico a [centroi@udistrital.edu.co](mailto:centroi@udistrital.edu.co) por parte del director del grupo de investigación. Esta información deberá ser la misma registrada en la plataforma GrupLAC de COLCIENCIAS.

## 6. Proposición y varios

- El Coordinador de la unidad de investigaciones de la Facultad Tecnológica solicita al CIDC información de ejecución presupuestal de los proyectos de investigación que el CIDC entrega por correo electrónico..